



DAN-QUIMICA C.A.

7691

DQ. GG. # 067.98

Manta, 21 de abril de 1998

Señor Ingeniero
JOSE PALMA PALMA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE PORTOVIEJO
Portoviejo.-

RECEIVED
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
1998
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

De nuestras consideraciones:

En fiel cumplimiento de las disposiciones señaladas en el Art. 21 de la Ley de Compañías vigente, ponemos en su conocimiento, que con fecha 2 de abril de 1998, se han realizado las siguientes transferencias de acciones en DAN QUIMICA C.A.:

- | | |
|-------------------------------|----------------------------------|
| 1.- NOMBRE DEL CEDENTE: | SWEDFUND INTERNATIONAL AB |
| NACIONALIDAD DEL CEDENTE: | SUECA |
| NOMBRE DEL CESIONARIO: | SR. FLEMMING BO FALKENTOFT OLSEN |
| NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: | DANESA |
| NUMERO DEL TITULO: | 23 |
| NUMERO DE ACCIONES: | 455.549 |
| NUMERACION DE LAS ACCIONES: | 4.776.844 - 5.232.392 |
| VALOR PAGADO DE LAS ACCIONES: | S/. 455'549.000,00 |
| VALOR DE CADA ACCION: | S/. 1.000,00 |
| 2.- NOMBRE DEL CEDENTE: | IFU (*) |
| NACIONALIDAD DEL CEDENTE: | DANESA |
| NOMBRE DEL CESIONARIO: | SR. BO ASSAR BOHMAN IVARSON |
| NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: | SUECA |
| NUMERO DEL TITULO: | 21 |
| NUMERO DE ACCIONES: | 1'736.241 |
| NUMERACION DE LAS ACCIONES: | 2.408.462 - 4.414.702 |
| VALOR PAGADO DE LAS ACCIONES: | S/. 1.736'241.000,00 |
| VALOR DE CADA ACCION: | S/. 1.000,00 |

(*) IFU: FONDO PARA LA INDUSTRIALIZACION DE LOS PAISES EN DESARROLLO (THE INDUSTRIALIZATION FUND FOR DEVELOPING COUNTRIES).

Las cesiones descritas anteriormente han quedado legalmente inscritas en los libros correspondientes de la Compañía con fecha 2 de abril de 1998, por lo tanto esta notificación se realiza dentro del término previsto en la Ley.

Las referidas cesiones comprenden la totalidad de los derechos que tenían los CEDENTES sobre las acciones cedidas, es decir, involucran - los derechos que podrían corresponder a dichas acciones por reservas, revalorización de activos, superávit, utilidades retenidas y cualquier otro concepto, de tal manera que, LOS CEDENTES al enajenar su acciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios, sin reservarse

./..



DAN-QUIMICA C.A.

- 2 -

ninguno de ellos para sí.

Adjuntamos copias de la documentación enviada por los CEDENTES, a fin de legitimar esta transacción.

Sin otro particular, por el momento, nos es grato suscribirnos de usted.

Muy atentamente,

FLEMING BO FALKENTOFT
GERENTE GENERAL

AB. FIOR MA. DELGADO DE GRANDES
MAT.# 1.152 C.A.M.

Adj: Lo ind.
fdg.